

EL COMERCIO

BREVA KEYSTONE **DIARIO DE LA MAÑANA** **CERVECERIA TRAUER**

T. ASSMANN & Co. DIRECTOR, FERNANDO BORGES SAN JOSE, COSTA RICA

AÑO II SAN JOSÉ DE COSTA RICA, JUEVES 10 DE JUNIO DE 1909 NÚM. 862

Lotería del Asilo Chapul

Plan para el sorteo próximo,
4 de julio de 1909

Emisión de 60,000 billetes, divididos en quintos de ₡ 0-50 cada quinto

25,980 colones en premios

1 premio mayor de ₡ 10,000.00	₡ 10,000.00
1 " " " " " " " " " " " "	5,000.00
1 " " " " " " " " " " " "	1,000.00
1 " " " " " " " " " " " "	500.00
1 " " " " " " " " " " " "	250.00
1 " " " " " " " " " " " "	100.00
1 " " " " " " " " " " " "	50.00
1 " " " " " " " " " " " "	25.00
1 " " " " " " " " " " " "	10.00
1 " " " " " " " " " " " "	5.00
1 " " " " " " " " " " " "	2.50
1 " " " " " " " " " " " "	1.25
1 " " " " " " " " " " " "	0.62
1 " " " " " " " " " " " "	0.31
1 " " " " " " " " " " " "	0.15
1 " " " " " " " " " " " "	0.07
1 " " " " " " " " " " " "	0.04
1 " " " " " " " " " " " "	0.02
1 " " " " " " " " " " " "	0.01

140 premios de ₡ 500.00
140 premios de ₡ 250.00
140 premios de ₡ 100.00
140 premios de ₡ 50.00
140 premios de ₡ 25.00
140 premios de ₡ 10.00
140 premios de ₡ 5.00
140 premios de ₡ 2.50
140 premios de ₡ 1.25
140 premios de ₡ 0.62
140 premios de ₡ 0.31
140 premios de ₡ 0.15
140 premios de ₡ 0.07
140 premios de ₡ 0.04
140 premios de ₡ 0.02
140 premios de ₡ 0.01

141 premios Valor ₡ 25,980.00

¡OJO!—La venta de billetes en la Tesorería de este edificio comienza un sábado, con el día por ciento de descuento.

LINEA DE VAPORES
DE LA
UNITED FRUIT CO.

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Escazú con los vapores *Limón*, *San José* y *Escazú*.—Estos rápidos vapores, con todas las comodidades modernas, salen cada semana directamente para Escazú.

Pasaje de ida ₡ 60.00 oro am.
Pasaje de ida y regreso 110.00

Al servicio de la línea a New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan sólo 4 días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de ida ₡ 60.00 oro am.
Pasaje de ida y regreso 80.00

Para informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company, en San José o Limón.

Los pasajes deben presentarse ante el Consol Americano en San José o Limón tres días consecutivos antes de embarcarse para New Orleans o México, a fin de obtener un comprobante de labor prometido en estos buques durante dichos tres días.

E. J. HITCHCOCK, Administrador

Elders & Fyffes Ltd.

Linea directa de vapores
entré **PUERTO LIMON, Costa Rica, y BRISTOL, Inglaterra**

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quince días.

Pasaje de primeros 4 Bristol, ida ₡ 30
Pasaje de primeros a Bristol, ida y vuelta 40

A las familias que tomen cuatro asientos entores se les concede una rebaja del 10 por 100.

Para informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company, en San José o Limón; y a los Agentes Sasso & Pirie en San José.

E. J. HITCHCOCK, —Administrador

29 de mayo de 1909.

El cuarenta por ciento

Ya frenos al Hipotecario. Concluyamos nuestra obra nuevo punto. Quedaba demostrado,—mis afirmaciones son el trasunto de ley de bancos,—que la confianza de los tenedores de billetes descaza legítimamente en una garantía de docientos por ciento; y que los bancos operan con un cincuenta por ciento más de su capital efectivo en oro, en lo cual no existe ninguna o peligrosa complicación sino una muy legítima extensión, reglamentada sobre la base del crédito que traen los directores y consejeros como elemento de riqueza ó sea de capital, crédito que según regla científica, vale tanto como el mismo oro.

Por otro lado, nadie se atrevió a recibir billetes por ley. El acto es voluntario.

En la venta metálica,—y esto es punto que debe estar claro de antemano,—parece bastante mal entendida en el Congreso.

¿Oírle a alguien allí, que un banco puede emitir hoy una suma a más alta otra, fidedigna en las reservas. O hablar también de las magníficas reservas del Banco Anglo a propósito de esta discusión.

Es sabido que las reservas son de tres clases: legal (10 a 20 % a la hora); "necesaria"; como podría llamarse otra, que consiste en metálico que siempre debe haber en caja para atender el servicio de cambio y las obligaciones que el público, en especial las cuentas corrientes.

Sabido es que la reserva legal no puede usarse.

Esta reserva necesaria aumenta obligatoriamente a su vez. La otra reserva, cuando tiene que ser con estas otras y sea cantidad de capital para los efectos de emitir, cubre la ley ó el fondo de amortización que constituye las ganancias efectivas del banco, liquidas en toda la extensión de la palabra.

Evidentemente, un diez por ciento en la reserva metálica que, en nada altera las reservas del banco, que al público con los bancos públicos, que en nada disminuye las ganancias del billete emitido. En este sentido estoy perfectamente firme y de acuerdo en con todo lo que sostiene como válido un banco cuando pasa la medida, la confianza del público tenedor de billetes.

Tráese allá, a la hora, reservas metálicas al 33 % y aun al 25, si de esto pudiera derivar el banco algunas ventajas en sus relaciones financieras con los bancos. He bastaría aparecer en calidad de resaca del oro, para proclamar como un error el conservar guardado é inactivo un excedente metálico que, en cambio, es necesario y necesario garantía.

En esta materia, pues, no hay leyes ni papeles ni milagros, como decía el señor Mora. El Ejecutivo está en lo racional y sabe que el público que reserva metálica accede a *Curry* y el crédito bancario. Garantía por garantía, nada se pierde.

¿Pero se gana? He aquí el otro aspecto del negocio, más importante ni más difícil.

Por lo pronto resultará,—eso nadie lo niega,—que los billetes emitidos circularán un veinte por ciento más, y podrá usarse también a la calle el diez por ciento de rebaja. Resumen: treinta por ciento más en circulación, que se apresurará a coger los agricultores y gentes necesitadas. Para qué? Para meterlo en sus negocios con la esperanza de que *Rinan*, y poder devolver el dinero prestado a su costo, en un año.

El beneficio es evidente.

Pero no es sólo para el público sino también para los banqueros. He aquí la importancia de esta medida. Por ejemplo: que el millón de colones que va a salir a la calle sea exclusivamente para agricultores, un tipo medio de interés; ó que se entregue al Gobierno en iguales condiciones; ó que se entregue al público en general, en alguna manera el sobrante, sin más obligación que la de ser consignados estrictamente justos.

Por manera que el Congreso está en condiciones de sacar un segundo y no menudado beneficio de esta medida. Queda servido el señor Mora.

Además, que el Gobierno, con los argumentos que a este particular figuran en piza, por demasiado alejados de lo porfiteable.

Uno es el talón de oro, que quieren algunos ver amenazado.

Otro el privilegio que se constituye en favor de ciertos bancos.

El sistema del oro nosfure aun cuando se exporte el metálico acuñado: todo consiste en tratar de sacar algo en favor.

Pasa a la 2a. plana

Northern Railway Co. of Costa Rica
SERVICIO DE TRENES

Salida	San José a Limón	Salida
Diario, excepto domingos	Mixto 7:00 a. m.	1 Pasajeros 9:00 a. m.
Domingo solamente	09:30 a. m.	
	Limón a San José	
Diario, excepto domingos	Mixto 7:00 a. m.	1 Pasajeros 9:30 a. m.
Domingo solamente	07:19 a. m.	
	San José a Cartago	
Diario, excepto domingos	Mixto 7:00 a. m.	1 Pasajeros 9:00 a. m., 11 a. m. y 9:30 a. m.
Domingo solamente	07:19 a. m.	
	Cartago a San José	
Diario, excepto domingos	Mixto 7:00 a. m.	1 Pasajeros 9:00 a. m., 11:15 a. m. y 10:30 p. m.
Domingo solamente	07:19 a. m.	
	San José a Alajuela	
Diario, excepto domingos	Mixto 7:00 a. m.	1 Pasajeros 9:00 a. m., 11:15 a. m. y 10:30 p. m.
Domingo solamente	07:19 a. m.	
	Alajuela a San José	
Diario, excepto domingos	Mixto 7:00 a. m.	1 Pasajeros 9:00 a. m., 11:15 a. m. y 10:30 p. m.
Domingo solamente	07:19 a. m.	
	San José a Alajuela	
Diario, excepto domingos	Mixto 7:00 a. m.	1 Pasajeros 9:00 a. m., 11:15 a. m. y 10:30 p. m.
Domingo solamente	07:19 a. m.	

LÍNEA VIENA

El tren de pasajeros que sale de San José diariamente, excepto domingos, a las 9 a. m. conecta en La Jirica con el tren que sale de allí para Orotina y estaciones intermedias a las 9 a. m. El tren mixto que sale de San José, los domingos solamente, a las 9:30 a. m. conecta en La Jirica con el tren que sale de allí para Orotina y estaciones intermedias a las 9:30 a. m. Los trenes de mercancías que hacen el servicio entre San José y Limón, llevan un carro-sillón en el cual se pueden reservar asientos con anticipación.

W. E. Mullins, Gerente general

DEPOSITO de MADERA
DE

Chamberlain y Xirinach

SITUADO A 800 VARAS AL NORTE DE « EL COMETA »

Grandes depósitos. Con un 5 por ciento de rebaja se cotiza en plaza.

Hacemos contratos con los constructores para el completo surtido de maderas necesarias para sus trabajos. Para informes entendiéndose con nuestro agente

SANTIAGO E. CHAMBERLAIN

El mercado de la **MARCA CADENA** aquí ilustrada, es el mejor que se ha importado a Costa Rica. Las pruebas de este aserto las suministran con gusto los agentes exclusivos de esta marca, **MACAY & Cia.**

Equipa diagonal a Robert Hermann

Linea Hamburguesa Americana
SERVICIO ATLAS

Nuevo Itinerario para Marzo, Abril y Mayo

Primo Joachim.....	Mayo 21	Serita Ascaris Wilhelm.....	Julio 15
Primo Ascaris Wilhelm.....	Junio 7	Serita Ascaris Wilhelm.....	Julio 15
Serita Ascaris Wilhelm.....	Junio 14	Primo Joachim.....	Julio 15
Primo Joachim.....	Junio 21	Serita Ascaris Wilhelm.....	Julio 15

Hay vapor cada dos semanas para Colón y cada semana para Kingston. Todos los vapores tienen camareros. Para más detalles dirigirse a la Agencia en San José o Limón.

John M. Keith.—Agente General.

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA
TIPOS DE CAMBIO

	A LA VISTA	A LA VISTA
London.....	112 1/2 %	Paris..... 111 1/2
New York.....	117 1/2	Hamburg..... 109
San Francisco.....	117 1/2	Barcelona..... 100
New Orleans.....	117 1/2	Jamaica..... 120

SAN JOSÉ, 13 DE MAYO DE 1909

AVISO

Hemos trasladado nuestro Almacén

LA MASCOTA

A la calle del comercio (Avenida Central), frente al Banco Comercial y al don A. Arnoldo André. Contamos siempre con el mejor surtido de Abarrotes que hay en plaza, y con uno, bastante bueno de géneros.

R. CAÑAS & Cia. sucesores de PAGES & CAÑAS

INDO BROTHERS
AZUCAR de FAMILIA

Para órdenes de Turrialba, Línea y Limón, Para el Interior, únenos Agentes Agrícolas directamente a Juan Villeda W. Steinworth & Hno.—San José

¡ajo! **PAPAS, MAIZ**
GANADO DE CRIA
MADERA

En el punto llamado Varrahuala, 6,000 pies sobre el nivel del mar, clima fresco, oferta de tierra fértil y escuela, a 3 1/2 horas de Ajaque y 4 horas de Heredia, vientos capriciosos para ambas ciudades, viento, por no poderlo asir, persiguiendo un terreno de 2,700 manzanas, en su mayor parte de montaña y pastos naturales para criar 200 cabezas.—Colindantes con la finca hayá molinos de serrano y una de acopillar, en construcción. Las carretas con carga de madera y el ganado, tardan un día para llegar a Heredia ó Ajaque. Puro verde en todo el año, y abundancia de aguas hasta para turba. Húmeda. Clima parecido al de Cartago y Coliblanco. Terrenos inmejorables para el cultivo de papas, maíz, cebollas y verduras, como para la cría de ganado por la ausencia de garrapatas. Abundancia de brazos y huespedes. Casa de habitación, grande, de madera, de 25 varas de frente por 16 de fondo. El precio es de ₡ 10,000 por manzana, con plazos cómodos, pudiéndose pagar a parte con diez años de plazo, con el 6% de interés anual. Para más detalles, **FERNANDO ROTHE** entendiéndose en Barba con el suscrito.

NO ES UNA PROMESA
ES UN HECHO COMPROBADO
QUE EL MEJOR TECHO, QUE EL MEJOR CIELO RASO
Y EL MEJOR TABIQUE SE CONSTITUYEN CON

FIBROCEMENTO

Si piensa usted construir pídale DATOS Y PRECIOS, contrataré con usted y quedará satisfecho.

ALFONSO IGLESIAS T.—San José

The Scottish Union and National Insurance Co.

35 ST. ANDREW SQUARE, EDINBURGH
3 KING WILLIAM STREET, LONDON, E. C.

CAPITAL: £ 6,000,000.00 (Seis millones de libras esterlinas)

Compañía de Seguros Contra Incendios
SASSO Y PIRIE, Agentes Apoderados en Costa Rica.
San José de Costa Rica, abril 7 de 1909.

PUBLICACIONES DE MADERA

¿Ha probado usted el mejor antimídico conocido contra calenturas y paludismo? ¡LE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS A 65 CÉNTIMOS CAJA.—Depósito en Costa Rica: BOTICAS Francesa, Oriental y La Violeta, San José; Pirie & Co., Cartago; Botica Nueva, Limón; C. S. Silva, San José.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizama" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud.

NOTAS EDITORIALES

El señor Presidente de la República en las oficinas y talleres de "La Información"

Ayer en la mañana tuvimos el honor de recibir en las oficinas de la Información la visita del señor Presidente de la República, a quien acompañaban el Doctor Don Quijón-Guirés, el Director de la Policía, coronel Gutiérrez, el edil ecón, comandante Mayor don Federico Mora C.

El señor González Viquez expresó detalladamente la prensa en que se hace el tiro de este diario, y luego entró sucesivamente en los departamentos en donde trabajan los cronistas, y en los que ocupan los editores. Por último nos hizo el honor de pasar á nuestra sala de redacción, donde tomó asiento y gratamente conversó con nosotros

durante más de un cuarto de hora.

Como es natural, la conversación del señor Presidente versó sobre cuestiones económicas, sobre la prensa periódica, tales como la potencia educadora de ella si se inspira en los elevados principios de la moral social y del patriotismo, olaya, y si firme, ó de su capacidad de hacer daño á las conciencias populares si emprende por contrarios rumbos.

Sobre este tema disertó largamente el señor González Viquez con la claridad de pensamiento que es propia de su alta inteligencia, y de su propensión á anular la doctrina del bien donde quiera que halla un motivo que le sea ocasión

de sembrar la semilla del bien.

Concluyó aquella agradable plática exhortándonos á perseverar sin descanso en el trabajo tenaz y honrado que nos hemos impuesto, y á no olvidar jamás los deberes que la moral y el patriotismo nos imponen, desde que nos constituimos en voceros de la opinión pública y en propagadores de doctrinas y de ideales.

Damos las más cumplidas gracias al señor González Viquez por la visita que tuvo la bondad de hacernos, y más aún por el buen concepto que LA INFORMACIÓN le merece, y por los sanos consejos que de él recibimos.

REPÚBLICA

Como en alguna publicación se ha acusado el mérito de las labores de mi amigo don Luis Anderson, ya como M. de S. de las verdades ó como representante diplomático de nuestro Gobierno, creo un deber de justicia, que yo, como periodista y como lector, dar á conocer la estimación en que el Gobierno de Costa Rica tuvo su cooperación en el tratado de comercio, y al alto aprecio que como representantes de la opinión pública de los Estados Unidos, prominentes personalidades de aquel Gobierno, y de la diplomacia y del foro, La labor de este inteligente contestante podrá decirse de los documentos que en seguida pueden leerse.

Del archivo de mi amigo don Luis Anderson he sacado las notas que á continuación aparecen. Dos motivos me impulsaron para darlas al público: porque manifiesto el acierto con que fuimos manejados como así en todo el curso de la vida nacional costarricense—se ha manejado nuestras relaciones exteriores, y hacer patentes ciertos servicios muy importantes prestados al país por el señor Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en

este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

REPÚBLICA

servido Ud. hasta el punto de instar á que continuara en su puesto, mientras no fuera de imperiosos necesidad su separación.

Hoy, señor Licenciado, acepta esa renuncia, convencido de que es el caso de usted el más oportuno y el más venturoso para el bienestar futuro y el de su familia al desempeño de las difíciles tareas que le son encomendadas, y ya halagado con la idea de atraer sus inquietudes y sus intereses á una forma de muy posible trascendencia benéfica para el país.

El señor Presidente, por mi medio, agradece á Ud. altamente su labor en los últimos días de su gestión, y los conceptos de su nota de adhesión á su persona y á su Gobierno, y en asocio de los miembros de este Gabinete, los fervientes por el restablecimiento completo de su salud.

Muy satisfactorio es para mí hacerle estas manifestaciones y suscribirse á Ud. atento servidor.—A. Rizo Voto.

San José, 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Es el grato en esta oportunidad hacer á Ud. presente el agrado con que se venía recibiendo en el despacho de Relaciones Exteriores.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

Es mi deseo que al leer Ud. estos documentos, con el fin de emborronar nuestras personales relaciones en este día 20 de junio de 1909.—Señor Licenciado don Luis Anderson, quien por ellos mereció el título de caballero.

Las notas que en seguida publico no tienen carácter ninguno de reserva, y por eso doy á conocer las mismas tal como en quince años el resultado producido para el país de las labores diplomáticas del señor Anderson, las cuales aún no han tenido á bien publicar los Gabinetes interesados; pero del contexto de las últimas notas que se leían en seguida, puede colegirse la alta importancia del servicio á que me refiero.

LA FERIA DEL BANO Y EL LICITAMEN TO DE LA COMISION RESPECTIVA

Hemos leído con mucha atención las consideraciones de dicho dictamen, publicado ayer en el número oficial, y al mismo tiempo que el Proyecto de Decreto. En realidad, confesamos que pocas veces se ha visto un estudio tan exhaustivo como este. Los cálculos en el expediente con el objeto de determinar cuál debiese la tasa del impuesto son netamente matemáticos, y sus deducciones justas. Se ha demostrado hasta la evidencia, que un impuesto de dos centavos, no americano, por cada ración de café, es superior á la deducción media de los 400 raciones por hectárea, sería igual á \$1.20 por año, ó sean \$17.20 por hectárea. Esto significa, ó mejor dicho, demuestra claramente, que ese impuesto sería equivalente á gravar la manzana métrica, ó sea la hectárea, en \$17.20 por año, impuesto que es á todas luces exorbitante y ruinoso para los industriales bananeros, y por ende, para el país. Este bien planteado cálculo, pues, nos hace comprender que debemos desistir de esas pretensiones. La Comisión hace consideraciones justas y lógicas. Hicimos bien en remitir para honrar á la Compañía Frutera en un camino de aumentar cada vez más la producción, el estudio de deberse hacer, y á nuestro juicio esa fórmula sería la de aumentar el impuesto, si

en plazos determinados no hubiera crecido la producción en cantidades sensiblemente de aumento.

Esa es, pues, precisamente, la cuestión: decretar un impuesto que ayude al aumento de nuestras entradas fiscales, á la vez que impulse y establezca el desarrollo de la industria. Creemos que esta proposición se ha conseguido con el proyecto de Decreto propuesto por la Comisión de Hacienda gravando con un centavo no americano, cada ración que se exporte, pues este impuesto gravaría indirectamente la hectárea cultivada de banano solamente en *ocho colones y sesenta céntimos*, y además, esas ganancias, según sabemos, son las circunstantes de esas industrias; tanto más cuanto que los cultivadores lo aceptan con gusto, según sabemos de algunos hacendados competentes en la materia.

Como dijimos, esta medida es beneficiosa, no solamente porque acrecienta las rentas fiscales, sino porque impulsa el cultivo. En efecto, el Decreto prevé en el artículo 2º, que si la exportación del banano no llegare á ciertos millones de raciones al año el 25 de octubre de 1915, el derecho de exportación se elevará á 2 centavos no americano, por ración que se exporte, y que si el 20 de octubre de

1925 la exportación no alcanzare á veinte millones de raciones por año, el derecho de exportación se elevará de la misma moneda, por ración que se exporte. Esto, indudablemente, tiene que impulsar á los agricultores á sanchar sus cultivos para que el primitivo impuesto no se eleve, y con el consiguiente aumento de ganancias.

El artículo 3º dice que, fuera del derecho establecido conforme á los artículos 2º y 3º, el impuesto de exportación de 20 años, —ó sea el 20 de octubre de 1915, y el 20 de octubre de 1925, —no pagará ningún otro gravamen, cualquiera que sea el nombre que se le dé, y por consiguiente, el impuesto de exportación nacional como el de muelle ú otro semejante. Esta garantía de no gravar por 20 años, la industria indicada, es una medida de las más importantes y trascendentales, pues así el agricultor se querrá invertir su dinero en una empresa, que de un momento á otro fuera arrojada por un gravoso impuesto?

Nadie, absolutamente nadie.

Creemos, con sinceridad, que este Decreto salda la situación económica bananera, y que mejorará en mucha la mala situación del país.

El cuarenta por ciento

(Viene de la primera página) de la presente ley y peso, reduciendo los valores en caso necesario, así como se trata en cuartas y más, si existieran. Los bancos, primeros interesados, en el artículo 1º, que el 40 por ciento que lleguen á sus áreas para cumplir la ley, sin que sea preciso—como se está actuando—que anden por la calle los *diños* de oro. Puede darse un caso en país que no haya *diños* de oro, que no tenga monedas acuñadas de ese metal.

Respecto al privilegio, basta leer el proyecto en su artículo 2º: si llega á haber banano que merezca entre ahora y el 10 de enero de 1915, el impuesto de la ley de los actuales de exportación, se otorgará también la misma rebaja de diez.

Esas es presición y no privilegio: que el Ejecutivo que no es emplea cualquiera con *bono trabajo* como quien dice, en paralelo con las necesidades del público. Que se acredite primero, y á esta día, altura de la comarca, que el privilegio, que hoy se otorga, existiese, sea de otro lo mismo que á estos.

F. AYO BAUDRY

Escasas lluvias

Política. Optiman las gentes, y optiman cuerdamente, que la agitación política en los pueblos se debe á la intervención personal de las autoridades en el negocio electoral. Y es cierto, tanto, que el Ejecutivo está dispuesto á dar un ejemplo, con todos las autoridades, civiles y militares, que metieren la pata en esta política, de la que el artículo 1º de la resolución es ésta: pero más vale tarde que nunca.

Supuesto. Ayer no se registró ninguno de importancia. Para esta semana, basta con los del domingo pasado y anterior. Sin embargo, la lluvia que cayó ayer, no es un robo. El herido fue Anselmo Roldán, un periodista, que cayó al suelo, al caerle encima con el robo Macedonio Martínez.

Tribunales. A siete años de presidio fué condenado el tal Cristóbal Gómez, por una

pequeña; por haber arribado á machetazos á Luis Barrientos, que falleció á consecuencia de las heridas.

El Juez de la causa, ordenó en esta vez, con mano blanda. El caso era para agredir las clavijas.

Teatros

Reclutóse ayer un cable de Gutiérrez, el esposo de la Ili, anunciado que estará en Costa Rica con un cuadro de zarzuela, el 8 de agosto.

Esta noche es el beneficio del eminent actor cómico señor Roldán de la Compañía María Diez. El programa es sumamente variado, y habrá un logro de artistas del género cómico. ¿A que dió el el clavo el señor Bravo? Pues ya lo creó!

—Salgó ó saldrá para Cuba el empresario del cine, señor Bravo, que da exhibiciones en las Variedades. Ya él trae un cuadro de Impartidos, y otro de artistas del género cómico. ¿A que dió el el clavo el señor Bravo? Pues ya lo creó!

El corazón de un joven suicida para hacer importantes estudios

El profesor de Antropología de la Escuela de Derecho, comenta al corazón de un joven suicida, Maximino Gamboa, para hacer importantes estudios con sus discípulos.

El corazón está perforado; el proyectil perforó por el ventrículo superior, y salió por el extremo inferior del corazón, perforándolo en línea recta.

—Salgó ó saldrá para Cuba el empresario del cine, señor Bravo, que da exhibiciones en las Variedades. Ya él trae un cuadro de Impartidos, y otro de artistas del género cómico. ¿A que dió el el clavo el señor Bravo? Pues ya lo creó!

—Salgó ó saldrá para Cuba el empresario del cine, señor Bravo, que da exhibiciones en las Variedades. Ya él trae un cuadro de Impartidos, y otro de artistas del género cómico. ¿A que dió el el clavo el señor Bravo? Pues ya lo creó!

—Salgó ó saldrá para Cuba el empresario del cine, señor Bravo, que da exhibiciones en las Variedades. Ya él trae un cuadro de Impartidos, y otro de artistas del género cómico. ¿A que dió el el clavo el señor Bravo? Pues ya lo creó!

—Salgó ó saldrá para Cuba el empresario del cine, señor Bravo, que da exhibiciones en las Variedades. Ya él trae un cuadro de Impartidos, y otro de artistas del género cómico. ¿A que dió el el clavo el señor Bravo? Pues ya lo creó!

—Salgó ó saldrá para Cuba el empresario del cine, señor Bravo, que da exhibiciones en las Variedades. Ya él trae un cuadro de Impartidos, y otro de artistas del género cómico. ¿A que dió el el clavo el señor Bravo? Pues ya lo creó!

—Salgó ó saldrá para Cuba el empresario del cine, señor Bravo, que da exhibiciones en las Variedades. Ya él trae un cuadro de Impartidos, y otro de artistas del género cómico. ¿A que dió el el clavo el señor Bravo? Pues ya lo creó!

—Salgó ó saldrá para Cuba el empresario del cine, señor Bravo, que da exhibiciones en las Variedades. Ya él trae un cuadro de Impartidos, y otro de artistas del género cómico. ¿A que dió el el clavo el señor Bravo? Pues ya lo creó!

—Salgó ó saldrá para Cuba el empresario del cine, señor Bravo, que da exhibiciones en las Variedades. Ya él trae un cuadro de Impartidos, y otro de artistas del género cómico. ¿A que dió el el clavo el señor Bravo? Pues ya lo creó!

—Salgó ó saldrá para Cuba el empresario del cine, señor Bravo, que da exhibiciones en las Variedades. Ya él trae un cuadro de Impartidos, y otro de artistas del género cómico. ¿A que dió el el clavo el señor Bravo? Pues ya lo creó!

—Salgó ó saldrá para Cuba el empresario del cine, señor Bravo, que da exhibiciones en las Variedades. Ya él trae un cuadro de Impartidos, y otro de artistas del género cómico. ¿A que dió el el clavo el señor Bravo? Pues ya lo creó!

—Salgó ó saldrá para Cuba el empresario del cine, señor Bravo, que da exhibiciones en las Variedades. Ya él trae un cuadro de Impartidos, y otro de artistas del género cómico. ¿A que dió el el clavo el señor Bravo? Pues ya lo creó!

—Salgó ó saldrá para Cuba el empresario del cine, señor Bravo, que da exhibiciones en las Variedades. Ya él trae un cuadro de Impartidos, y otro de artistas del género cómico. ¿A que dió el el clavo el señor Bravo? Pues ya lo creó!

—Salgó ó saldrá para Cuba el empresario del cine, señor Bravo, que da exhibiciones en las Variedades. Ya él trae un cuadro de Impartidos, y otro de artistas del género cómico. ¿A que dió el el clavo el señor Bravo? Pues ya lo creó!

—Salgó ó saldrá para Cuba el empresario del cine, señor Bravo, que da exhibiciones en las Variedades. Ya él trae un cuadro de Impartidos, y otro de artistas del género cómico. ¿A que dió el el clavo el señor Bravo? Pues ya lo creó!

—Salgó ó saldrá para Cuba el empresario del cine, señor Bravo, que da exhibiciones en las Variedades. Ya él trae un cuadro de Impartidos, y otro de artistas del género cómico. ¿A que dió el el clavo el señor Bravo? Pues ya lo creó!

Maximino se dio dos balazos: uno debajo de la nariz, y el otro en el epigastro. Optiman la profesión, que el primer tiro que se disparó Mató á los señores que se disputaban los fuertes dolores que lo hicieron reclinarse en el suelo, y que luego se disparó el segundo, por un corvato, que lo mató instantáneamente.

Las gentes que se disputaban este hecho un posible asesinato, cosa que desvirtuó completamente el profesor Dr. Quijón, que es el que nos suministró los datos anteriores.

El presidente visita la Penitenciaría

Acompañado por el doctor don David Quijón, el señor Presidente de la República, visitó ayer la Penitenciaría, con el objeto de introducirse serias reformas, esto lo que resultó de un informe que el jefe económico de aquel establecimiento le presentó, del que resultó lo siguiente:

El señor Presidente de la República se dispuso á regularizar los servicios de la Penitenciaría montando en todo y por todo la moderna. Después de haberse leído el informe; pero es indudable que esas reformas son de gran utilidad, que hay que hacer la obra.

El nombramiento de algunas Juntas Electorales Nacionales

El nombramiento de algunas Juntas Electorales Nacionales de la provincia nos favorece para dar á conocer algunos jinetes, que dicen que el Gobierno tiene marcado un blanc por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal.

Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal. Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal. Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal.

Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal. Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal.

Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal. Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal.

Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal. Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal.

Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal. Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal.

Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal. Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal.

Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal. Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal.

El regreso del Presidente Zelaya

Grandiosa manifestación

Managua, S.

Ayer tarde regresó de Chiapas el señor Presidente de la República. El señor Zelaya fue recibido en el aeropuerto por el cuerpo diplomático y consular, entre otros señores, el señor don Manuel Domínguez, secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Carteras anexas.

Ya anteriormente el jefe del Poder Ejecutivo, por medio de esta Secretaría, le había expresado la pena que sufría su paternidad y su posible separación del alto cargo que ocupaba, por lo brío y tanta satisfacción para él ha

El señor Presidente, confundido entre las manifestaciones de bienvenida que interrumpan en vivas al General Zelaya entre multitud de señores de familia noble, las cuales estaban decoradas con palmas, máximas, gallardetes, las banderas de los Consulados, y más de mil banderas de blanco y azul. En el Campamento de la Intendencia municipal del pueblo en que se celebra la honra nacional, llamó al señor Presidente, quien le agradeció en nombre de la Intendencia municipal una hermosa alabanza.

Managua ha vueltó á su habitual vida. El cuerpo diplomático y consular regresó del Primer Magistrado de la Nación, que viene en un nuevo viaje para solucionar el difícil problema de la política centroamericana. —S. Contreras.

ESTARA ASEGRADO el porvenir de Puntarenas?

De un periódico de Puntarenas, tomamos las siguientes noticias:

«Se encuentra entre nosotros el señor Francisco G. Cano, representante de la Compañía Frutera de Chiapas, que se comoda por sus negocios en los territorios. El señor Cano busca terrenos favorables para dar á conocer algunos jinetes, que dicen que el Gobierno tiene marcado un blanc por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal.

Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal. Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal. Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal.

Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal. Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal. Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal.

Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal. Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal. Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal.

Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal. Por ejemplo: las de este cantón cantón, Desamparados, Aserrí y Puriscal.

Se encuentra un amigo nuestro

Hor es el onomástico de nuestro querido amigo y abogado don Manuel V. Benzo, uno de los obreros científicos así que Costa Rica le debe muchas gracias.

Por tal motivo, varios amigos suyos dirán anche una tremenda alegría al salir á su casa, para que se encuentre en el momento que él desea.

En mal estado. Río Segundo, S.—El camino á Alajuela está en muy mal estado, especialmente en la cuesta de «Los Molinos»; se dice que de San José á Puntarenas no hay un paso tan malo como este, lo que levan, producidos á la capital necesitan poner tres y tres unidades á sus carretas para subir en ellas la cuesta. El puente de «Las Cañas» está malísimo. Encarcelamos al señor Benzo, que viene en un nuevo viaje para solucionar el difícil problema de la política centroamericana. —S. Contreras.

PASTRANA, el criminal terrorífico, ingresa al presidio de S. Lucas

Manuel Pastrana, el

